

mismos que se aprueban por unanimidad dejando constancia que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, los que son aprobados por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron. 4. No existen utilidades por el periodo 2018, sin embargo, el Señor Jorge Almeida manifiesta que en el Balance existe un rubro en el pasivo respecto de utilidades no distribuidas correspondiente a periodos anteriores a favor de los accionistas, las que deben ser canceladas efectivamente, tal como fueron aprobados por juntas anteriores, y que ascienden a la suma de USD 9.800. 5. La Junta General resuelve no aumentar el Capital de la Compañía, por lo tanto, no se reforma el Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social. 6. Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo Referente a la Ampliación del Objeto Social, la Junta General, tomando en consideración que la Compañía se encuentra en el proceso de fusión con la Compañía Nationaltire Experts S.A., resuelve no reformar el Estatuto Social de la compañía en este sentido, puesto que la ampliación del objeto social se lo realizaría una vez que las compañías se encuentren fusionadas. 7. Designación de Directores Principales y Suplentes, luego de una serie de consideraciones se designa como Directores Principales a los Señores Jorge Almeida Ramírez, Licenciado Diego Figueroa Grijalva e Ingeniero Fabián Córdova y como Directores Suplentes a los Señores Liliana Miño, Liseth Tovar y Daniel Maldonado por un periodo estatuario de 2 años. 8. Por propuesta de la Administración se designa como Auditor Externo a la firma Aristeia Cía. Ltda, delegando a la Administración para que se negocien sus honorarios. 9. La Junta General elige como comisario principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. Sin tener otro asunto que tratar, a las 14H48 termina la sesión y para constancia firman Presidente y Secretario:



Jorge Almeida Ramírez
Presidente



Federico Malo Vergara
Secretario

ACTA NO. 001-2019.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNILLANTA S.A.- En la ciudad de Quito, el día 14 de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la Av. De los Granados y las Hiedras E11-67, Edificio Mazmotors 3er Piso, a las 14H00, se reúnen Sr. Jorge Almeida Ramírez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía ANDUJAR S.A. propietaria 1.595.724 acciones. Se encuentra presente el 84.14% del capital pagado de la Compañía. Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla director jurídico corporativo de Andújar S.A. Preside la sesión el Sr. Jorge Almeida y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ingeniero Federico Malo Vergara.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de la sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- Una vez constatado el quórum el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de Quito, en la edición del 27 de febrero del 2019, misma que dice " **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNILLANTA S.A.** De conformidad con lo que faculta la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **TECNILLANTA S.A.**, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la Av. De los Granados y las Hiedras E11-67, Edificio Mazmotors 3er Piso, el día 14 de marzo del 2019, a las 14h00 con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, en la ciudad de Cuenca: **1.** Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas. **2.** Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2018. **3.** Balance General de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. **4.** Destino de las utilidades del ejercicio 2018. **5.** Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social. **6.** Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo referente a la Ampliación del Objeto Social. **7.** Designación de Directores Principales y Directores Suplentes. **8.** Designación de Auditor Externo. **9.** Designación de Comisario Principal y Suplente. Quito, 27 de febrero del 2019. **Ing. Federico Malo Gerente General** NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Tecnillanta S.A., ubicadas en la Av. Amazonas y el Inca en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la junta, en la dirección de la Compañía. **Desarrollo de la Sesión** **1.** Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Ordinaria 001-2018 de fecha 12 de marzo del 2018, luego de lo cual se aprueba por unanimidad. - **2.** El señor Gerente General, Federico Malo Vergara, da lectura a su informe por el ejercicio económico 2018 y por Secretaría se da lectura a los informes que presentan el Comisario y Auditor Externo por el ejercicio Económico 2018, los